# LA GLOBALIZACIÓN Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Manuel TRIGO CHACÓN
Doctor en Derecho Internacional
y Relaciones Internacionales

## Introducción

L concepto de globalización es complejo porque encierra ideas de muy distinto signo, no solamente de matiz económico, social y político, sino también de muy diversa interpretación humanística. Con una idea sencilla, podíamos decir que la globalización expresa el dominio del mundo. Su sometimiento a unos poderes escasamente regulados.

A partir de esta idea que trataremos de desarrollar, la primera pregunta que podremos formularnos es la de si se trata de un hecho reciente, contemporáneo, o por el contrario han existido intentos de globalización en épocas anteriores. Podría decirse que durante los varios siglos que se mantuvo el Imperio romano consiguió con la romanización de prácticamente toda Europa, Oriente Medio y el norte de África un alto estadio de globalización. El Derecho Romano, que ha perdurado hasta nuestros tiempos, aceptado y mantenido por muchos estados, es un ejemplo de ello. Siguiendo esta idea evolutiva de la Historia, es cierto que una globalización mucho más extensa y profunda se dio en la época del descubrimiento de América, en 1492, por los españoles y los continuos viajes que a través del Atlántico lograron el trasvase de una cultura, una economía y una organización social y religiosa desde Europa hacia América. En el siglo XVI, este intento globalizador se amplía con los viajes por mar hacia Oriente y la circunnavegación de la Tierra llevada a cabo por Magallanes y Juan Sebastián de Elcano, de los que se cumple el quinto centenario. Los españoles descubrieron el Pacífico, que fue bautizado como el Lago Español, al controlar durante casi tres siglos las riberas de América y Filipinas con los famosos

*Felipe II,* por Antonio Moro (1557).
(Foto: *www.wikipedia.org*).

galeones de Manila, que mantuvieron un constante flujo de intercambios. Igualmente, las conocidas Flotas de Indias, que desde 1548, en tiempos de Felipe II, conectaban los territorios españoles de América con España, dan también una idea de globalización en el Renacimiento, y que duró tres siglos, hasta 1854, en que partió la última flota de La Habana. Ello permitiría a Inglaterra, Holanda, Francia y otras potencias europeas mantener un comercio y unos intercambios más abiertos con los territorios de la América española. Se consiguió así que España dejase de tener la primacía absoluta en el comercio con América.

Estas ideas sobre antecedentes de la globalización, aunque encierran principios que se dan de nuevo a finales del siglo XX y principios del XXI, muestran que este deseo de dominio mundial tiene elementos comunes, como son el control de los intercambios comerciales, las migraciones masivas y la imposición de reglas poco favorables a la igualdad y al bienestar de los pueblos. Volviendo a la necesidad de aclarar el concepto actual de globalización, debemos indicar que el enorme avance que ha tenido en la época contemporánea, en especial en los últimos quince años, se ha debido a los avances tecnológicos, fundamentalmente a esa nueva herramienta que es la informática avanzada. El conocimiento en tiempo real, la información, las conexiones, las transacciones, las redes sociales y las respuestas son una poderosísima fuerza controlada por unos pocos entes privados, como son las empresas multinacionales que desafían a

los estados-nación en beneficio de sus propios intereses. Esta tensión está originando diferencias profundas en el bienestar social de una mayoría de poblaciones del planeta en beneficio de una minoría cada vez más acaudalada y con mayor nivel económico.

Entre otras definiciones, se podría decir que la globalización es:

«Una constelación de centros con fuerte poder económico y fines lucrativos unidos por intereses paralelos, cuyas decisiones dominan los mercados mundiales, especialmente los financieros, usando para ello la más avanzada tecnología y aprovechando la ausencia o debilidad de medidas reguladoras y de controles públicos.»

Este concepto, recogido por el profesor Sampedro, economista, académico y escritor, en su obra *El Mercado y la Globalización*, omite expresamente que esos centros con fuerte poder económico y fines lucrativos son precisamente las empresas multinacionales, con un fuerte poder de matriz fundamentalmente económico y social incrustado en el poder político de los estados, que no se atreven a una regulación seria y profunda sobre sus actuaciones, lo que hace que Irlanda, Luxemburgo y otros estados de baja fiscalidad sean donde tienen domicilio fiscal Inditex, Google, Amazon y otros.

Si bien es cierto que la globalización tiene diferentes matices y que se ha generalizado su concepto uniéndolo a una idea de dominio económico, no todo el mundo la comprende en el mismo sentido. Hay una gran masa de detractores, representados por estados soberanos. Igualmente, muchos partidarios de la globalización hacen que el enfrentamiento sea mundial. Para entender claramente el significado de los centros con fuerte poder económico, debemos de matizar y tratar de definir lo que se entiende por empresa o grupos multinacionales. En nuestra opinión, con una idea breve y clara, diríamos que una empresa multinacional es la que tiene múltiples nacionalidades, fines y objetivos, mediante el establecimiento de filiales en los países que les interesan, acogiéndose a la legislación y nacionalidad de cada uno de ellos. Es decir, es como una persona que viaja con multitud de pasaportes y al llegar a cada país presenta el que más le interesa.

## Los inicios de la globalización en Estados Unidos

En contra del principio clásico que venía manteniendo Norteamérica con su Doctrina Monroe, que se resumía en «América para los americanos» y la no intervención de Estados Unidos en los asuntos de Europa, al declararse la Primera Guerra Europea y Mundial en 1914 el Gobierno de los Estados Unidos comenzó a variar su idea de no intervención y, a pesar de encontrar una fuerte oposición en la población norteamericana, decidió, ya bien avanza-

da la contienda, intervenir en favor de los aliados, Inglaterra y Francia, que luchaban contra Alemania. Este primer paso, que culminó con una fuerte influencia de Estados Unidos en los Tratados de Paz de Versalles de 1918, supuso una gran injerencia en los asuntos de Europa y del mundo. En 1920 los intereses estadounidenses, e ingleses, estaban en el control petrolífero de los yacimientos de Oriente Medio y en la globalización de este importante mercado del «oro negro», como se le llamó. Y se ha mantenido como ejemplo de dominio mundial bajo las que fueron conocidas como «Las Siete Hermanas» (*The Seven Sisters*), compuestas por cinco grandes grupos petrolíferos norteamericanos —encabezados por Standard Oil Company of New Jersey (en la actualidad ExxonMovil)—, por la inglesa British Petroleum (BP) y la anglo-holandesa Royal Dutch Petroleum Company (Shell). Hasta más de la mitad del siglo XX, quizás 1965, el monopolio mundial del petróleo como principal fuente energética ha estado en manos de este conglomerado de empresas multinacionales, que se han mantenido como grupo globalizador influyente en la economía de casi todos los estados del mundo. Este ejemplo claro ha servido para mostrar a otros grupos de presión económica el camino a seguir en la globalización de otros sectores de producción, no solo industrial, sino también de distribución, financieros o de servicios en general. Comienzan a proliferar de esta forma las empresas o grupos multinacionales, principalmente de origen norteamericano.

## La creación de los paraísos fiscales

En Derecho, pocas cosas han sido tan relevantes como la aparición de las personas jurídicas, que son una creación de época contemporánea y no hay indicios de que en la antigüedad clásica, en el Derecho Romano, existiesen. Los primeros casos importantes se dan en los siglos XVIII y XIX con el colonialismo y la actuación de las compañías internacionales que, aunque en número reducido, operaban entre Europa y América, como la Compañía de las Indias Occidentales, de triste recuerdo, ya que, constituida en Inglaterra, fue la que más activamente ejerció el indigno comercio de esclavos desde toda el África ecuatorial a Hispanoamérica y a las colonias inglesas de Norteamérica. Pero es a partir de 1824 cuando numerosas empresas anglosajonas se establecen en las repúblicas hispanoamericanas, recientemente independizadas de la metrópoli española, para controlar el comercio internacional de la minería, de los transportes, especialmente los ferrocarriles, y las comunicaciones, como la ITT norteamericana. En el siglo XX tiene lugar un verdadero asalto de sociedades norteamericanas en Hispanoamérica. Ya en 1903 el Gobierno de los Estados Unidos apoyó la secesión e independencia del territorio del istmo de Panamá, garantizándolo en su Constitución. A continuación desplazó a Francia de la construcción del canal de Panamá, aprovechando el fracaso del traza-

do que llevaba a cabo el plan del ingeniero francés Lesseps. Las empresas norteamericanas se hicieron cargo de la construcción siguiendo un nuevo trazado y un sistema de esclusas que permitió con éxito la realización de las obras, en las que la utilización masiva de obreros asiáticos, especialmente chinos, a veces en condiciones infrahumanas, hizo que muriesen cerca de 50.000, como así consta documentado en el museo que se puede visitar en Panamá referido a las obras del Canal.

La Ley panameña núm. 32, creada por juristas de las empresas norteamericanas, hizo posible la aplicación en todos los países de una norma enormemente propicia para los intereses económicos de Estados Unidos. Mediante ella se regulaba la gestión de sociedades anónimas panameñas, que son el precedente de todas las miles y cientos de miles de entidades mercantiles opacas que hoy operan por el mundo. El ejemplo del estatus de estas sociedades panameñas ha sido imitado por más de cincuenta estados, o microestados, especialmente después de la desacertada etapa de la descolonización que se promovió por Naciones Unidas. Ha sido y es este modelo de ley panameña un instrumento apropiado para moverse por el mundo y comerciar sin pagar impuestos y sin sujeción a leyes que no sean convenientes para las empresas.

En Europa existían pequeños estados soberanos, algunos tan antiguos como el Principado de Andorra, que es nada menos que del siglo XI. Otros algo más modernos, como Mónaco y Liechtenstein, copiaron esta legislación. El caso de Gibraltar, a partir de la autonomía concedida por Londres, publicó su denominada *The Companies Ordinance Act*, que fue promulgada por la Asamblea Legislativa de Gibraltar en 1969. A partir de la década de los años sesenta, han proliferado los pequeños estados que al amparo de la descolonización han visto el maravilloso negocio que suponía la creación de paraísos fiscales. Puede ponerse como ejemplo la República de Yibuti, en el estratégico territorio colonial francés situado en el cuerno de África, que alcanzó la independencia en 1977 y que aprobó por Ley de 14 de febrero de 1980 la constitución de sociedades anónimas opacas en la zona franca que, por supuesto, al igual que la Ley de Panamá a la que sigue al pie de la letra, no pueden ejercer actividades en su territorio, pero sí recibir inversiones y constituir sociedades allí domiciliadas. Ha sido precisamente en esta pequeña república situada entre África y Asia donde se han llevado a cabo las más importantes transacciones en billetes de dólar por el rescate de pesqueros secuestrados por piratas somalíes. Centenares de barcos, principalmente pesqueros de altura, por medio de sus armadores o de los gobiernos de abanderamiento, han tenido que pagar cuantiosas sumas. Recordemos el caso del *Alakrana*, un pesquero español que estuvo en manos somalíes durante semanas hasta que se pagó su rescate.

La lista de los paraísos fiscales abarca a más de cincuenta, de los que posiblemente la mitad se encuentran en el Caribe. Podemos citar las Bahamas, Caimán, Anguila y Granada, Tobago y Aruba, entre otras muchas.

En África es necesario mencionar la República de Liberia, en el golfo de Guinea, constituida con la ayuda de los Estados Unidos para albergar a población negra que quisiese volver a su continente de origen. Liberia tiene hoy un registro de buques de conveniencia que no solo es el más importante del continente africano, sino también superior al de muchos estados europeos. En el caso del buque *Prestige*, cuyo naufragio tanto afectó a España, se puso de manifiesto el difícil entramado de personas físicas y jurídicas interpuestas para exigir responsabilidades. Caso todavía no resuelto, ya que los tribunales españoles no han podido precisar la implicación de las empresas que intervinieron en la desdichada singladura de este petrolero.

El invento norteamericano de la Ley 32 de Panamá ha servido como un medio empleado por otros muchos pequeños territorios que accedieron a la independencia después de la etapa descolonizadora para corromper al mundo y para que exista una economía sumergida en manos de grupos multinacionales y otros poderes fácticos que va creciendo y que origina frecuentemente fuertes crisis o convulsiones económicas en el mundo actualmente globalizado, que mueven las inversiones entre países y continentes donde operan según sus propios intereses. No puede negarse la existencia de múltiples instituciones bancarias en las islas Caimán, Bahamas o en cualquier otro paraíso fiscal, donde está a buen resguardo el beneficio de las empresas multinacionales que utilizan las sociedades opacas, con acciones al portador para ocultar la auténtica titularidad.

Es a partir de 1945 cuando, después de la decisiva intervención norteamericana en la Segunda Guerra Mundial, los grupos multinacionales ven claramente que pueden dominar la economía europea y mundial a través del establecimiento de filiales en países europeos arruinados como consecuencia de la contienda. Se inicia una compra masiva con dólares inflacionarios de empresas europeas, o bien se constituyen filiales propias. Para comprender la invasión inflacionista de dólares norteamericanos, hay que aclarar que a partir de los Acuerdos de Bretton Woods de 1944 se aceptó la hegemonía del dólar como divisa de referencia internacional para el cambio de monedas, estableciendo una paridad que ya era ficticia en la época, con el valor del oro, de 35 dólares la onza de oro troy. De esta forma, hasta la década de los años 60, en que el Gobierno del presidente Nixon anunció que retiraba la paridad dólar-oro, se mantuvo este sistema, especialmente beneficioso para las empresas multinacionales. En esa negativa del Gobierno norteamericano de suprimir la paridad dólar-oro, acordada en Bretton Woods, influyó decisivamente la política del presidente francés Charles de Gaulle, que llevó a cabo compras masivas de las reservas de oro norteamericanas a ese precio establecido en 1944. Ello originó una importante salida de reservas de Fort Knox hacia Francia y otros países occidentales y árabes. Las filiales de empresas multinacionales norteamericanas estaban fuertemente implantadas en toda Europa y controlaban además los mercados de materias primas de las principales repúblicas

hispanoamericanas. La Ford y la Opel de General Motors en el mundo del automóvil; la General Electric, con cinco enormes divisiones que abarcaban gran número de industrias, así como la ITT. En Europa, la Imperial Chemical Industries, ICI, inglesa; la Shell y la Unilever, holandesas, y la Bayer alemana son otros ejemplos de multinacionales que han seguido el cauce de la globalización en sus respectivos campos y actividades. Todo este avance de la economía global desde 1945 ha estado basado, y sigue estándolo, en lo que podemos denominar «el fraude del dólar».

Charles de Gaulle durante la Segunda Guerra Mundial. (Foto: *www.wikipedia.org*).

Se estima que entre 1945 y 1960 aproximadamente, el número de empresas en el mundo occidental adquiridas o constituidas por grupos norteamericanos fue de cerca de 2.500. Estas inversiones se hicieron con dólares o billetes de banco *made in USA*, que pronto dejaron de tener su respaldo en oro, quedando por consiguiente la paridad del dólar en el aire. Estados Unidos respondió que su divisa sería respaldada por el potencial industrial, económico y financiero norteamericano. Naturalmente esto se ha demostrado completamente falso y se ha convertido en una de las causas con las que más fuertemente se critica la globalización. La política monetaria americana, con gran desprecio hacia los demás países, ha continuado emitiendo papel moneda e inundando el mundo con el billete verde hasta llegar a una deuda actual, que se calcula ya no en billones, sino en trillones de dólares, y que podría ascender a 15.000 o 20.000 trillones, aunque no puede calcularse con fiabilidad esta cifra.

Paradójicamente, es actualmente China quien tiene el mayor porcentaje de deuda norteamericana, lo que si bien por un lado hace que esté en sus manos lanzarla un día a los mercados o hacer compras estratégicas de empresas en

Estados Unidos, como ya ha hecho en el corazón de la IBM, al gigante asiático le interesa sin embargo mantener el *statu quo* por algunos años hasta ver consolidada su hegemonía económica.

A largos trazos, este era el panorama económico mundial hacia la segunda mitad del siglo XX. Pero en 1958 se produjo en Europa un hecho transcendente, como sería la entrada en vigor de los tratados de la Unión Económica Europea, que recogían el éxito de otro anterior de 1951 que creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. La perspectiva comenzó a cambiar y se produjo una fuerte aceleración económica en todos los campos, que originó grandes tensiones, no solo en la Alemania dividida en dos estados con economías contrapuestas en el Oeste y en el Este, sino también con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que comenzaban a dar grandes muestras de parálisis y de crisis generalizada debido a la economía socializada al máximo que mantenían desde 1917. La globalización se aceleró debido a dos hechos fundamentales: la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y la reacción inmediata de los países de la Europa del Este y de la Federación yugoslava, que abandonaron el sistema de economía socialista. A esta novedosa situación se sumó el derrumbe de la Unión Soviética, que decidió convertirse en un nuevo estado, Rusia, que adoptó el sistema de economía libre y permitió la independencia de las repúblicas que la habían configurado. Las multinacionales vieron enseguida un amplio campo de actuación en los recién creados países y se lanzaron voraces a impulsar un nuevo estadio de la globalización.

## Los avances de la globalización

De la misma forma que son muchos los estados —y cada vez más ciudadanos— que están en contra de la globalización, lo que hace complicado, como hemos expuesto en la introducción, determinar con precisión el concepto y el ámbito de este fenómeno económico, social y político difícil de regular, ocurre lo mismo con una idea clara y precisa sobre los comienzos de la globalización. Fue bien entrado el siglo XX cuando se inicia este sistema globalizador de la economía, del comercio y de las finanzas, que va a crecer en paralelo con el auge de las empresas multinacionales. Puede afirmarse que la forma de actuación empresarial que originó las enormes concentraciones de poder —multinacionales— enlaza con las grandes compañías occidentales que en la segunda mitad del siglo XIX empezaron a operar en el mundo. En China, los británicos, norteamericanos, franceses, holandeses y también alemanes tenían ya importantes sedes comerciales enclavadas en territorios que eran de su competencia y soberanía en el área de la ciudad de Cantón, en el gran estuario del río Rojo, no lejos de Macao, y donde Gran Bretaña, a cambio de poner fin a sus luchas con los mandarines chinos, consiguió el importante enclave de Hong Kong, del que se beneficiaron a través de importantes grupos de empre-

sas hasta 1999, en que volvió por medio de un tratado a la soberanía de China continental. Puede decirse que las empresas internacionales que representaban mejor que nada el colonialismo económico se expandieron por Hispanoamérica, así como también por Asia y por el África colonial, de forma egoísta y brutal, como demuestran la historia y la literatura.

El paso de las empresas internacionales a la multinacionalidad se origina, como decíamos, ya bien entrado el siglo XX, mediante la constitución de filiales de los grandes grupos empresariales, que adoptarían enteramente, pero solo en apariencia, la legislación del país en el que operaban, pero siempre sometidas al principio fundamental del *general interest*, es decir, los intereses de la empresa matriz a la que procurarían la obtención del máximo beneficio. Por ejemplo, las filiales de la poderosa empresa petrolífera Standard Oil Company of New Jersey deberían operar desde los países en los que estaban constituidas conforme a las leyes locales que permitiesen que el mayor beneficio de sus operaciones fuese para la empresa matriz, es decir, para la cabeza del grupo. Este sistema comenzaron a emplearlo mediante la constitución de compañías en Panamá y en otros paraísos fiscales, que hacían de intermediarias y donde quedaba el beneficio de la producción que se comercializaba a través de ellas. Por poner un ejemplo más claro, las ventas de la Standard Oil Group Company que opera en España obligaban a que todos los suministros para la navegación internacional, es decir, para barcos que hacían escala en puertos donde las multinacionales tenían distribución, se vendían por la filial local a través de una compañía constituida en Panamá o en otro paraíso fiscal, donde quedaba el beneficio de la venta y del que podía disponer la empresa matriz.

## La globalización y la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989

Para muchos analistas, y creo que están en lo cierto, el gran paso de la globalización, que como hemos visto se inicia con el auge de las empresas multinacionales, fue la caída del Muro de Berlín, que simbolizó el triunfo de la economía neoliberal sobre la socialista que representaba Rusia. Se demuestra ya ese declive en los años anteriores a 1989, más concretamente con el Gobierno de Gorbachov. La transparencia que el líder soviético impulsó y las conferencias con Reagan en Islandia evidenciaron que la economía soviética falseaba los datos económicos y estaba en gran parte anquilosada. El ejemplo más evidente de la confrontación entre una economía neoliberal capitalista, la de la Alemania del Oeste, era Berlín, frente a la situación de la economía socialista, que se reflejaba con una luz evidente en la parte oriental y en la República alemana del Este, que ocasionó la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989. A este importantísimo hecho, que se considera el de mayor trascendencia de la segunda mitad del siglo XX, siguieron como un efecto

Muro de Berlín (16 de noviembre de 1989). (Foto: *www.wikipedia.org*).

dominó la caída de todos los regímenes socialistas en los estados que componían el bloque soviético, desde Polonia hasta Bulgaria y Yugoslavia, que en muy poco tiempo implantaron una economía de mercado libre. La misma Rusia, abandonó el sistema de federación, concediendo la independencia a muchas de las repúblicas del sur y del este, entre otras a Ucrania, de lo que se arrepentiría años más tarde, anexionándose el territorio de Crimea. Rusia dejó de ser la URSS y creó la Comunidad de Estados Independientes, CEI. Finalmente, en un acelerado proceso se adhirió a la economía de mercado, incluso con la ayuda de expertos de Estados Unidos y de Inglaterra, y pasó a ser un país con una economía liberalizada, en la que se reconoció la propiedad privada y la creación de empresas, aunque, eso sí, con un mayor control del estado sobre estas actividades empresariales.

Es evidente que los grandes grupos de presión económica del mundo, representados en gran parte por las empresas multinacionales, vieron un espacio global, abierto y sin límites a las operaciones comerciales. Ni siquiera China, con un régimen comunista, mantuvo la economía socialista de la época de Mao y aceptó el mercado libre, solicitando la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, la OMC. Solo quedó la República de Corea del Norte, Cuba y algún otro estado que mantenían el socialismo a ultranza. En este nuevo mercado, abierto y global, las empresas multinacionales que representan el sistema económico neoliberal a ultranza, comenzaron a cabalgar sin

hacer caso de la más mínima regulación estatal o internacional. Naturalmente, en estos grandes grupos económicos incluimos todo tipo de empresas de producción y también de servicios, como consultoría, financiación, seguros, bancos y, sobre todo, las tecnológicas, que en lo que va del siglo XXI se están materialmente apoderando del mundo a través de la globalización. La ingeniería financiera y la evasión fiscal internacional sin ninguna regularización actúan mirando únicamente su propio beneficio económico, evitando mediante subterfugios legales el pago de cuantiosos impuestos en los países en los que operan. Para ello, establecen, como ya aprendieron hace muchos años, sus domicilios fiscales en los estados que ofrecen mayores ventajas desde el punto de vista de impuestos. A veces algunos tribunales europeos, atendiendo a la demanda de sus gobiernos, les imponen sanciones de miles de millones de euros, que pagan o recurren a instancias superiores, según les parece. Esta situación ha hecho que en 2017 el Gobierno francés, con su presidente Macron, haya acordado con la canciller alemana Merkel publicar una normativa conjunta que persiga el fraude fiscal de estas gigantescas empresas multinacionales. En España, Hacienda pretende aplicar una tasa especial, que no es sino un nuevo impuesto que no se sabe bien cómo y sobre qué conceptos se fundamentará.

## La desaparición de la Unión Soviética

Es indudable que Rusia —ante el avance arrollador de la globalización que se produce a partir de la caída del Muro de Berlín, de la descomposición del Bloque del Este y de la propia Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas— ha cambiado desde principios del siglo XXI su política internacional, y con el acceso de Putin al poder trata de buscar su sitio entre las potencias económicas del mundo contemporáneo, y más concretamente entre Estados Unidos y China. Rusia intenta no solamente recuperar territorios que durante decenas de años estuvieron bajo su soberanía, como es el caso de la península de Crimea en el mar Negro y de algunos territorios próximos pertenecientes a Ucrania, sino también acrecentar su influencia en las repúblicas bálticas y Oriente Medio, donde ha llevado a cabo una política bastante agresiva al lado de los gobiernos de Siria e Irán. En definitiva, trata de disputar espacios de influencia global a Estados Unidos. Esta política es un intento de frenar la globalización que impulsan los grandes grupos multinacionales de Occidente. Las confrontaciones han sido y siguen siendo luchas por mantener o conseguir la independencia y, si es posible, la hegemonía económica. En la actualidad, es indudable que Rusia busca esa supremacía que pueda oponerse a los Estados Unidos y que conlleve una representación importante en el proceso globalizador.

## La globalización en Europa

En toda Europa el impacto de la globalización está siendo muy grande. La mayoría de los países que la integran se han visto sorprendidos por los vaivenes que provoca. Aunque pueda parecer paradójico, Europa no está preparada para el reto lanzado por la economía neoliberal, que ha acelerado este proceso en los últimos años del siglo XX. Es cierto que la Unión Europea es el proyecto más ambicioso de unión de estados que se ha dado en los últimos veinte siglos de la era cristiana, y que los logros alcanzados por el Derecho Común Europeo son enormemente meritorios, especialmente en lo que se refiere al sistema de bienestar social y de respeto en la aplicación de los principios de los derechos humanos.

El talón de Aquiles de Europa, sin embargo, es el nacionalismo, el actual populismo y el no haber alcanzado un grado de cohesión suficiente que fortalezca la auténtica unión de estados. Ello hace que la impopularidad, la desconfianza y la falta de respuesta a ese proceso acelerado de globalización sea cada vez más dependiente de Estados Unidos y no tenga respuesta a los retos de la globalización y del terrorismo, que se opone con gran fuerza al nuevo sistema de economía mundial y global. En definitiva, Europa está siendo también globalizada y no tiene respuesta posible a esas fuerzas globalizadoras. Todo ello influye en la situación de parálisis en que se encuentra la Unión Europea, sin que se atisbe un camino que pueda revitalizar ese modelo de organización supraestatal que cada vez está más lejos a causa del Brexit, la inestabilidad política de Italia y en menos medida de España.

La razón del fracaso de la Unión Europea frente a la globalización hay que buscarla en la falta de reformas necesarias de tipo económico, social y militar para hacer frente al terrorismo internacional como nuevo sistema de guerra por gran número de poblaciones globalizadas, que sienten las desigualdades étnicas, sociales y económicas entre el poder globalizador y los grupos globalizados. Europa no ha creado las condiciones necesarias para una mejor integración de los estados miembros, salvo en cuanto a la libertad de mercado, que es el pilar básico de su unión, por lo que se le ha llamado en ocasiones «la Europa de los mercaderes». Pero no tiene el dinamismo y la convicción suficientes para estructurar un poder militar que la defienda eficaztemente de los ataques a su población y a su economía.

Insistimos en que el auge de los nacionalismos es un pesado lastre que frena a la auténtica Unión Europea. En España, Italia, Benelux y otros países miembros hay fuertes tensiones territoriales y de población que están basadas en esos nacionalismos arcaicos que tratan de izar la bandera del pacifismo y de la neutralidad. Cualquiera de estos pequeños territorios que claman por su identidad nacional podrían ser barridos tanto por el poder globalizador como por los ataques de otros pueblos que se sienten globalizados y, como consecuencia, empobrecidos.

## La actual etapa de la globalización

Son muy numerosas las críticas que tratan de profundizar en este acelerado proceso globalizador que origina grandes desigualdades. Bien cierto es que los avances tecnológicos y las mejoras en la investigación son enormes, pero sin embargo no benefician a grandes sectores de población mundial, sino que aumentan sus desigualdades, haciéndolas cada vez más profundas. Algunos autores resaltan lo siguiente:

— El profesor Arie Kacowicz, en su obra *Regionalismo, globalización y nacionalismo*, resalta como factores evidentes en la globalización la intensificación de las relaciones de todo tipo transfronterizas, la aceleración a partir del fin de la Guerra Fría y la transformación del mundo en una anarquía de los mercados financieros.
— Piotr Sztompka, en su ensayo *Sociología del cambio social*, estudia este proceso globalizador a través de la historia, y afirma también que es a finales del siglo XX y primeros años del XXI cuando se ha intensificado sin sometimiento a ninguna regla ni norma internacional.

Como ya expusimos al principio de este artículo, todos coinciden en la idea de que son las grandes empresas multinacionales las que han formado el embrión de este proceso, y lo están llevando a efecto mediante una ingeniería financiera, que es prácticamente hasta el presente imposible de regular. Las organizaciones internacionales, y en especial la ONU y sus organismos dependientes del Consejo Económico y Social, no han hecho absolutamente nada y hoy día son inoperantes e inútiles. Su mantenimiento solo interesa a los Estados Unidos y a la ciudad de Nueva York, y los últimos gobiernos norteamericanos, y muy concretamente el del actual presidente Trump, apoyan veladamente la globalización que impulsan los grandes grupos multinacionales, ignorando las críticas que se hacen en su propio país. En su reciente libro *Réquiem por el sueño americano*, Chomsky, que es en cierto modo la conciencia de Estados Unidos, critica duramente la política económica del neoliberalismo extremo que se da en este país, y pone de manifiesto que hay un grave descrédito de las instituciones, no solo en Norteamérica, sino también en muchos estados de Occidente.

## La aparición de las megamultinacionales y la globalización

Es indiscutible que en el momento actual, cuando se cumplen 100 años de los Tratados de Versalles de 1918 que cambiaron profundamente Europa y momento en que Norteamérica apareció en el mundo occidental, la globalización, que tiene raíces estadounidenses, se mueve incluso en su propio país de

origen apenas sin sujeción a normas y principios económicos, ni nacionales ni internacionales. Este peligroso proceso de dominio de centros de poder sin ninguna regularización está por encima de las competencias de los estados soberanos. Para alcanzar esta fase de la multinacionalidad, que posiblemente sea la última, los grandes centros de poder económico han pasado de utilizar las empresas multinacionales haciéndolas «megamultinacionales», con mucho más poder económico y social que trata de permanecer oculto en los propios estados en los que operan. Han traspasado fronteras, no solamente terrestres, marítimas y aéreas, sino que han llegado al espacio ultraatmosférico hasta llegar al ciberespacio, ocupándolo sin someterse a ninguna regla ni control. Esa «nube», como se le conoce al archivo mundial de la información, que es poder, no está sometida a ninguna ley.

Las megamultinacionales influyen en la política con su intervención en las elecciones presidenciales o legislativas de muchos países. También en la economía y en los mercados internacionales. La ingeniería financiera que manejan hace que les sea posible evadir impuestos en muchos de los estados en los que operan, buscando otros de baja fiscalidad donde establecer su domicilio social y fiscal. Empresas como Google, Facebook o Amazon, por citar solamente tres, llevan a cabo la evasión de impuestos en cuantías superiores a los 100.000 millones de dólares. A veces son acusadas por algunos gobiernos de este fraude fiscal, pero o bien pagan la sanción económica o bien la recurren ante instancias superiores y siguen operando con normalidad.

Es en definitiva la globalización que a todos nos afecta y que está originando una creciente inquietud debido al declive generalizado del estado del bienestar en la mayoría de los países occidentales con asistencias sociales que requieren un mayor compromiso de los gobiernos, como han puesto de manifiesto recientemente el presidente Macron y la canciller Merkel con el objetivo de frenar la actividad de las megaempresas en los paraísos fiscales y las prácticas generalizadas que utilizan, basadas en la ingeniería financiera, para eludir el pago de los impuestos.

La gran complejidad de las operaciones globales de las megamultinacionales —junto a la ayuda que les prestan las cuatro grandes consultoras (también multinacionales, KPMG, Deloitte, Ernst & Young, PWC) que crean y les venden estructuras societarias que separan la tributación de las ganancias de los territorios y países donde de verdad se desarrolla su actividad— llega a tales extremos que tanto el Fondo Monetario Internacional como la OCDE han reconocido que no son capaces de operar con su actual estructura, de controlar ni regular la actividad y la fiscalidad de estas corporaciones megamultinacionales. Los expertos han calculado que su evasión fiscal alcanza la friolera de 500.000 millones de dólares al año. Por ello Sundar Pichai, director ejecutivo de Google, sostenía este año en el Foro de Davos que serían más felices pagando más impuestos.

Vivimos en una época en la que los dueños de estas megamultinacionales acumulan más poder económico que muchos estados y un nivel adquisitivo incalculable. Claro ejemplo de ello es la figura de Zuckerberg, fundador de Facebook, que ha tenido que comparecer ante el Senado de Estados Unidos y ante la Comisión Europea, instituciones en las que ha pedido tibias disculpas. En Norteamérica trató de esclarecer las filtraciones de datos en la campaña de las elecciones presidenciales, de las que aún no se conocen las manipulaciones de Rusia en favor de Trump. En Europa se le ha acusado de que es incapaz de controlar a su compañía, a pesar de haber pedido disculpas en tres ocasiones y de haber prometido una tributación más clara. El eurodiputado Manfred Weber le inculpó de ejercer un verdadero monopolio con su compañía, lo que obligaría a la Comisión a pedir el fraccionamiento de Facebook en varias empresas bajo diferentes direcciones y controles.

Hay otros casos, como el de Amazon, siempre buscando países con baja fiscalidad para domiciliar su sede social. Desde 1994 su propietario, Jeff Bezos, en sus comienzos vendedor de libros, trató de utilizar una reserva india para sus negocios, pero el Estado de California se opuso. Desde entonces ha ido buscando lugares de baja fiscalidad, hasta que en 2003, tras un crecimiento espectacular, estableció la sede de Amazon en Luxemburgo. Actualmente busca otra más conveniente fuera de Europa porque, transformado en el vendedor más grande del planeta, trata de evadir impuestos hasta el límite; y es que Amazon es la imagen perversa de la globalización.

Ante esta situación, la Comisión Europea pretende aprobar una propuesta para gravar con un humilde 3 por 100 a las grandes megamultinacionales tecnológicas que tengan una facturación global superior a los 500 millones de euros. En España, el Gobierno planea aplicar la llamada tasa Google a estas compañías con el fin de recaudar 600 millones en 2018 y 1.500 en 2019. Una de las dificultades para su aplicación es que Estados Unidos tiene su propia agenda fiscal, y la mayoría de las multinacionales tecnológicas norteamericanas tienen unos ejercicios contables que no se corresponden con años naturales y cuentan además con la oposición de países como Irlanda o Luxemburgo, donde están domiciliados y pagan impuestos muy bajos. En definitiva, un desafío basado en una falta de regulación de la economía global o globalización, que como ha puesto de manifiesto la Asociación Internacional de Abogados, IBA, constituye una clara vulneración de los derechos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

SERBETO, Enrique: «Las disculpas de Zuckerberg no logran tranquilizar a los eurodiputados». Editorial *ABC Sociedad*, 2018.
GARCÍA VEGA, Miguel A.: «Tributos para sostener el estado de bienestar». *El País*, *Primer Plano*, 2018.
KACOWICZ, Arie M.: *Regionalismo, globalización y nacionalismo*. University Press. París, 2016.
SZTOMPKA, Piotr: *Sociología del cambio social*. Alianza Editorial, 1996.
SAMPEDRO, José Luis: *El mercado y la globalización*. Ediciones Destino, 2002.
—*Los mongoles en Bagdad*. Ediciones Destino, 2003.
ALMIRÓN, Nuria: *Los amos de la globalización*. Plaza & Janés, 2003.
PILGER, John: *Los nuevos gobernantes del mundo*. RBA, 2003.
TAIBO, Carlos: *Cien preguntas sobre el nuevo desorden*. Punto de Lectura, 2001.
GEORGE, Susan: *Informe Lugano*. Icaria-Intermón, 2012.
TORRES, Jurjo: *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Morata, 2010.
CHOMSKY, Noam: *Los límites de la globalización*. Ariel, 2014.
—*El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*. Planeta, 2014.
FRUGMAN, E.: *El internacionalismo moderno (La economía internacional y la competitividad)*. Crítica, 2007.
SEBASTIÁN, Luis: *Un mundo por hacer. Clave para comprender la globalización*. Trotta, 2012.
STIGLITZ, Joseph E.: *El malestar en la globalización*. Editorial Taurus, 2002.
*La situación del mundo*. Informe Anual del World Watch Institut.
ULRICH, Beck: *Libertad y capitalismo*. Paidós Ibérica, 2002.